



# Municipalidad Distrital de Mejía

RUC 20198022480

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068-2023-MDM

Mejía, 17 de julio de 2023

### VISTO:

El Proveído N° 446-2023-GM, de Gerencia Municipal; el Informe N° 332-2023-JWGV-GDD/MDM de la Gerencia de Desarrollo Distrital; el Informe N° 084-2023-MDM/GM-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305;

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, mediante Informe N° 320-2023-JWGR-GDD/MDM, de fecha 12 de julio de 2023, la Gerencia de Desarrollo Distrital solicita disponibilidad presupuestal adicional para la contratación del Servicio de elaboración de Ficha Técnica Socio Ambiental (FITSA) por el monto de S/. 3,500.00 soles, y la contratación de servicio de Actualización de Costos de Expediente Técnico por el monto de S/. 17,000.00 soles, sumando un monto total de S/. 20,500.00 soles, de incremento para la ejecución del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VÍA PRINCIPAL DESDE EL CRUCE DE LA ENTRADA DE MEJÍA HASTA LA SALIDA EN EL CRUCE DE CON LA PLAYA LOS MÉDANOS, DISTRITO DE MEJÍA, PROVINCIA DE ISLAY, DEPARTAMENTO DE ARERQUIPA” con CUI N° 2540551;**

Que, mediante Informe N° 084-2023-MDM/GM-OPP de fecha 13 de julio de 2023, la Oficina de Planificación y Presupuesto, indica que se cuenta con disponibilidad presupuestal para el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VÍA PRINCIPAL DESDE EL CRUCE DE LA ENTRADA DE MEJÍA HASTA LA SALIDA EN EL CRUCE DE CON LA PLAYA LOS MÉDANOS, DISTRITO DE MEJÍA, PROVINCIA DE ISLAY, DEPARTAMENTO DE ARERQUIPA” con CUI N° 2540551,** por el monto de S/. 20,500.00 soles;

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad en el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde en representación de la Municipalidad Distrital de Mejía;

### SE RESUELVE:





# Municipalidad Distrital de Mejía

RUC 20198022480

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** al Expediente Técnico de la Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VÍA PRINCIPAL DESDE EL CRUCE DE LA ENTRADA DE MEJÍA HASTA LA SALIDA EN EL CRUCE DE CON LA PLAYA LOS MÉDANOS, DISTRITO DE MEJÍA, PROVINCIA DE ISLAY, DEPARTAMENTO DE ARERQUIPA”** con CUI N° **2540551**, por un monto de S/. 20,500.00 soles adicionales al monto inicial. Conforme al siguiente detalle:



Meta:	0055 “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VÍA PRINCIPAL DESDE EL CRUCE DE LA ENTRADA DE MEJÍA HASTA LA SALIDA EN EL CRUCE DE CON LA PLAYA LOS MÉDANOS, DISTRITO DE MEJÍA, PROVINCIA DE ISLAY, DEPARTAMENTO DE ARERQUIPA” con CUI N° 2540551	
Descripción	Monto	Total
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA SOCIO AMBIENTAL (FITSA)	S/. 3,500.00 soles	<b>S/. 20,500.00 soles</b>
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 17,000.00 soles	

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR** a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Distrital, Gerencia de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto efectuar el control y seguimiento de esta obra hasta su culminación y liquidación, bajo responsabilidad.

**ARTICULO TERCERO. – DISPONER** que la Oficina de Secretaría General haga la notificación del presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal, Gerencia Desarrollo Distrital; Gerencia de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto, así como la publicación en el portal web.

**REGISTRESE, CUMUNIQUESE Y HAGASE SABER.**

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA  
 .....  
 Ing. Sosiree Aspícueta Cáceres  
 ALCALDESA

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEJÍA  
 .....  
 Abg. Mauricio Valdivia Gamero  
 (e) SECRETARÍA GENERAL